

Granada, 24 de junio de 2015

NI HUMILLADOS, NI VEJADOS

Ante la rueda de prensa que esta mañana ha tenido lugar en la Plaza del Carmen, convocada por un trabajador de CBM, empresa que da servicio a televisión municipal de Granada, TG7, una parte del personal de la misma no se siente representada ante tales declaraciones. **Isidro Prieto Huete no es portavoz de los trabajadores de TG7.**

Sentimos profundamente que nuestro compañero se haya tomado la libertad de hablar en nombre de todos, pues, gran parte de la plantilla no sabía que esto iba a suceder.

Lamentamos tener que ser informados a través de la prensa de nuestras “condiciones laborales” viendo exageradas y discordantes con la realidad las palabras que se han vertido. Porque sí, muchos nos hemos enterado de esto a través de la agenda informativa de una agencia.

En ningún momento nos hemos sentido ni humillados, ni vejados tanto por la Directora de Contenidos como por la Coordinadora de Informativos. Su postura ha sido siempre la de sacar el trabajo adelante y nunca a cualquier precio. Si en algún momento se ha trabajado de más, esas horas se han devuelto en días libres; el trato para con los trabajadores ha sido, siempre, cercano -ambas comparten sitio en la redacción con el resto de la plantilla; se ha tenido muy en cuenta la situación personal de todos los trabajadores, cediendo, en muchas ocasiones, por temas que en muchas empresas ni lo contemplarían.

Es verdad que las rutinas de trabajo son ajustadas, cosa que si ocurre en todos los trabajos, más en un medio de comunicación, donde la inmediatez y la emisión reglada de dos informativos a las 14:15 y las 21:30 horas, marcan nuestro día a día. A esto hay que unirle la programación que se presentó en la temporada 2014/2015, que suman doce programas de producción propia. Si los “castigos colectivos” son tener que cumplir un horario, y cumplir con rellenar una parrilla, debe ser que sí hemos sido castigados.

Nos desligamos por completo de tener que seguir “directrices políticas”. **La libertad de expresión no es mermada en esta cadena y la pluralidad es un hecho.** No lo decimos nosotros, lo dice el estudio del Consejo Audiovisual de Andalucía, que reconoce la pluralidad de los informativos de la Televisión Municipal de Granada, TG7.

<http://www.consejoaudiovisualdeandalucia.es/actividad/actualidad/noticias/2014/05/10s-informativos-de-la-rtva-la-desconexion-andaluza-de-tve-y-l>

Trabajamos en un medio de comunicación público y nuestra máxima es llevar la información, la cultura, el deporte, el entretenimiento de Granada a todos los granadinos. Son los que nos pagan y a ellos nos debemos. Por ello, cada día, técnicos y redactores, trabajamos para que la pantalla no se vaya a negro. Creemos en nuestro trabajo, y no nos mueve otra cosa que no sea el informar y el contar a todos los ciudadanos qué pasa en su ciudad y las posibilidades que hay en ella que, dicho sea de paso, son infinitas.

Nos duele que se haya producido el despido de una de nuestras compañeras, y lo

condenamos públicamente, pero tampoco nos parece justo que se use como arma arrojadiza ante la prensa.

Esta queja, que se ha hecho de manera pública hoy, no es algo casual. Desde hace varias semanas se venía gestando un ambiente “inusual” en la empresa en la que los silencios hablaban más que las palabras.

Ese compañero que dice defender los derechos de los trabajadores ha vulnerado los propios cuando no ha informado previamente, de forma interna, de la situación que “dicen estar pasando” y de la comunicación pública que iba a tener lugar.

El objetivo de esta nota no es otro que aclarar algunas de las cuestiones argumentadas por Isidro Prieto Huete que creemos plasmadas de forma subjetiva y, entendemos, que **no se corresponden con la realidad**.